

CONDENA Y REPUDIO DE LA AIR ANTE CIERRE DE RADIO CARACAS RADIO EN VENEZUELA

La Asociación Internacional de Radiodifusión - AIR, expresa su más enérgica condena y repudio ante el arbitrario cierre de Radio Caracas Radio -RCR en Venezuela, dispuesto este martes 30 de abril, por orden de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones - CONATEL.

La emisora estaba dando cobertura a las protestas sociales contra el régimen de Nicolás Maduro, cuando un grupo de militares se presentó en sus instalaciones para notificarle el cese de las transmisiones y la confiscación de sus equipos, perpetrándose un nuevo atentado contra la Libertad de Expresión en Venezuela.

La clausura de Radio Caracas Radio, se suma al cierre de RCTV, RCTV Internacional y Caracas FM 92,9, en una práctica de persecución permanente contra un grupo de medios que siempre cumplió su labor de mantener informado con independencia al pueblo venezolano, a pesar de las reiteradas presiones del régimen.

La AIR exige a Nicolás Maduro el inmediato restablecimiento de la señal de Radio Caracas Radio y la devolución de todos los equipos que le fueron confiscados, así como el de todos los medios cuyo cierre ha sido ilegítimamente dispuesto por el régimen. Al mismo tiempo, reclama a la Comunidad Internacional la aplicación de todas las medidas previstas en los instrumentos internacionales para restablecer la vigencia de los Derechos Humanos Fundamentales en Venezuela.

La Asociación Internacional de Radiodifusión - AIR es una organización fundada en 1946 que representa a más de 17.000 emisoras privadas de radio y televisión y tiene por objetivo fundamental la defensa de la radiodifusión privada y libre y la vigencia efectiva de la Libertad de Expresión del Pensamiento.